LCO Nº 08/2017 "ADQUISICION DE MODULOS RODANTES DE CAMPAÑA PARA LA ARMADA"
ID Nº 331.960.-

A los señores oferentes:

ADENDA Nº 01
Quedando las fechas como sigue:

FECHA TOPE DE CONSULTAS	18/05/2017	**HORARIO**	11:00
FECHA TOPE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	23/05/2017	**HORARIO**	11:00
FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	23/05/2017	**HORARIO**	11:15

Queda modificada y/o redactada conforme se detalla a continuación:

1. Sección I. Datos de la Licitaciones – (DDL) – IAO 20.2

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5 % (cinco por ciento)** del monto total de la oferta presentada por el oferente, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03.

2. Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014 – 2015 - 2016), no deberá ser negativo.

Observación:

- Deberán presentar el **Formulario de Información Financiera de los Oferentes** (FORMULARIO Nº 10 del PBC), y los **Balances cerrados** correspondientes a los ejercicios fiscales (2014 – 2015 – 2016) firmados por un Contador Público matriculado, en caso de que el oferente aun no tenga vencido su plazo de presentación a la SET del Balance correspondiente al ejercicio 2.016, deberá presentar los tres últimos balances de ejercicios cerrados. **(2.014 – 2.015 – 2.016)**
- De modo a asegurar la provisión de los bienes, el oferente deberá demostrar en sus balances, que cuenta con **ACTIVOS CORRIENTE** libres de gravámenes superiores al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. En caso de no cumplir con el punto anterior, deberá demostrar que cuenta con una línea de crédito superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta.

CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) **Declaración Jurada** especificando que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

b) **Visita a los Locales**: La Convocante se reserva el derecho de visitar el Local del Oferente para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión y mantenimiento, condiciones de seguridad y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del Contrato.

Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado. El Oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado y con el logotipo de su empresa, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.

d) El potencial Oferente deberá ofrecer capacitación in situ, por medio de personal técnico debidamente acreditado por el fabricante, a través de Currículo Vitae de dicho personal con las acreditaciones correspondientes que demuestre la especialización del mismo en el uso, manejo y mantenimiento básico de los equipos objeto de la presente licitación.

e) **Planilla de Especificaciones Técnicas**, con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

f) **Catálogos** de todos los equipos ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. (en idioma español)

g) **Visita a los Locales**: La Convocante se reserva el derecho de visitar el Local del Oferente para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión y mantenimiento, condiciones de seguridad y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del Contrato.

h) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor (Original), deberá presentar una Autorización exclusivamente para esta licitación. En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia y capacidad técnica solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.-

(d) Margen de Preferencia para productos nacionales

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

a) Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).
b) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.
d) Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.
e) Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.
f) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
g) Formulario de Información Financiera del Oferente
h) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de equipos militares y de seguridad o módulos rodantes, a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
i) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe UOC Nº 3

ISO 9001 NQAR